

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35071
Nombre	Criminología II
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado de Criminología	Facultad de Derecho	3	Primer cuatrimestre
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	Facultad de Derecho	3	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1302 - Grado de Criminología	12 - Formas Específicas de Criminalidad	Obligatoria
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	4 - Asignaturas obligatorias de tercer curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BUELGA VASQUEZ, SOFIA MIRNA	306 - Psicología Social
MORENO RUIZ, DAVID	306 - Psicología Social

RESUMEN

La materia Criminología II es una asignatura obligatoria de 3º curso, consta de 6 créditos ECTS. Se imparte en el 5º semestre de los estudios de Grado de criminología.

Esta asignatura estudia el fenómeno delictivo desde la disciplina científica de la psicología social. El interés está principalmente en comprender y analizar los fenómenos y procesos psicosociales implicados en las nuevas formas sociales de criminalidad, tales como el sectarismo, las organizaciones juveniles violentas, las nuevas drogas, la violencia escolar y sus nuevas modalidades, el acoso y delincuencia tecnológica y otros fenómenos delictivos.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1302 - Grado de Criminología

- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.
- Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.
- Saber atender las necesidades de la víctima, con especial referencia a las víctimas de violencia de género o los menores.
- Saber identificar la diversidad y desigualdad social y sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender y explicar científicamente el fenómeno del delito para su prevención y/o intervención.

E: 5, 7, 8, 22

- Ser capaz de analizar la fenomenología de los delitos desde una perspectiva criminológica: agresor, víctima, contexto social y medioambiental

G: 5

E: 15

- Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.



G: 5

E: 21

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Sectarismo

Nuevos movimientos religiosos. Sectas destructivas. Técnicas de persuasión coercitivas. Procesos de Captación e integración en la secta. Consecuencias psicosociales. Medidas de prevención.

2. Organizaciones juveniles violentas

Organizaciones juveniles violentas. Skinheads. Bandas Latinas. Emergencia en España, tipos, características e ideario. Violencia y Delitos. Medidas de prevención.

3. Nuevas Drogas y Delitos

Nuevas Drogas y Delitos. Introducción. Extásis (MDMA), GHB. Crystal Meth. Ketamina Cocaetileno. Efectos físicos y conductuales a corto y a largo plazo sobre el organismo. Delitos y drogas. Factores de riesgo y factores de protección.

4. Bullying y Cyberbullying

Criterios y tipos de acoso. Nuevas formas de acoso a través de las tecnologías de la información y comunicación. Factores de riesgos individuales, microsociales y macrosociales Indicadores de acoso escolar. Decálogo antibullying.. Consecuencias psicosociales. Prevención.

5. Delincuencia tecnológica y organizada

Delincuencia tecnológica y organizada. Principales amenazas cibernéticas. Ciberdelitos. Prevención de los delitos tecnológicos. Características del Crimen organizado. Respuestas frente al crimen organizado: medidas de prevención.

6. Delincuencia sexual a menores.

Delincuencia sexual a menores. Agresor sexual de niños. Psicología del agresor. Nuevas formas de agresiones sexuales a través de la red: el grooming. Indicadores asociados a la reincidencia. Prevención y tratamiento de los agresores

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	5,00	0
Preparación de clases de teoría	15,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a las nuevas formas de criminalidad. Se analizan aspectos teóricos y prácticos vinculados a la comprensión, explicación y prevención del fenómeno delictivo.

Los métodos docentes que se utilizan en la asignatura de criminología II son varios y pueden desglosarse en los siguientes:

- *Sesiones presenciales*. Consisten en la exposición por parte del profesor responsable del tema teórico correspondiente. Se trata del modelo de lección magistral que permite al docente presentar los aspectos más relevantes de cada tema. Se favorecerá la participación, a medida que se ofrecen conocimientos.

Asimismo, en estas sesiones presenciales, el alumno que habrá trabajado previamente con sus compañeros en sesiones no presenciales, distintos aspectos teórico-prácticos relacionados con los temas estudiados, expondrá en público, las principales líneas argumentales del trabajo. También en estas sesiones presenciales, los alumnos realizarán actividades prácticas relacionadas con los contenidos teóricos adquiridos.

- *Sesiones no presenciales*. Tienen por objeto fomentar la construcción del conocimiento por parte del estudiante. El alumno siguiendo determinadas directrices del docente, realizará con sus compañeros, algunos trabajos más o menos complejos de investigación. Estos pueden referirse a cuestiones tales como búsqueda de información documental especializada, reflexión contrastada y justificada sobre algún tema de criminología, diseño de un proyecto de prevención de ciertas formas de criminalidad.



- *Tutorías*. El alumno dispone de un horario de tutorías presenciales en el cual el docente guía al alumno en la construcción de su conocimiento. Lo orienta en la elaboración de los trabajos, resuelve dudas o dificultades relacionadas con la materia. Asimismo, el estudiante puede utilizar el sistema de tutorías electrónicas para resolver dudas con el docente.

- *Aula virtual* (<http://aulavirtual.uv.es>). En este espacio virtual, los alumnos pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes de la asignatura de criminología II. El profesor depositará toda la información que considere oportuna para el desarrollo de la materia.

La asignatura “Criminología II” es de 6 créditos ECTS, lo que supone, de acuerdo con el protocolo docente de la Facultad de Derecho de la UV, dos sesiones docentes semanales de 1 hora y cuarenta minutos, a lo que se sumará la realización de actividades complementarias a lo largo del cuatrimestre (como, por ejemplo, la celebración de seminarios interdisciplinarios sobre aspectos de actualidad

EVALUACIÓN

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante una prueba escrita de carácter global, que determinará el 60% de la calificación, así como a través de la resolución de problemas y casos prácticos, y la realización de trabajos y demás actividades aplicadas que, con arreglo a lo indicado en el apartado de metodología docente, el profesor irá proponiendo a lo largo del curso. Tales actividades evaluables determinarán el 40% restante de la calificación.

Para superar la asignatura será necesario aprobar tanto el examen escrito como las pruebas de carácter práctico propuestas por el profesor durante el curso. Los alumnos que suspendan la prueba escrita en primera convocatoria, mantendrán la calificación que hayan obtenido en la parte práctica en segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- Buelga, S. (2012). El complejo mundo de las sectas. En M. Chóliz (Coord). Adicciones comportamentales: las nuevas adicciones. Valencia: Cristóbal Serrano.
 - Buelga, S. (2010). Aproximación psicosocial al fenómeno de las bandas latinas en España. En Asociación de Jefes y Mandos de la Policía Local (Comp), Grafitis y bandas latinas Sevilla: MAD.
 - Buelga, S. (2012). El consumo de drogas en la adolescencia. En G. Musitu. (Coord). Adolescencia y Familia: Nuevos desafíos del siglo XXI. México: Trillas
 - Buelga, S. y Chóliz, M. (2012). El adolescente frente a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación . En G. Musitu. (Coord). Adolescencia y Familia: Nuevos desafíos del siglo XXI. México: Trillas.
 - Cava, M. J., Martínez, B., y Moreno, D. (2012). Violencia escolar entre iguales . En G. Musitu. (Coord). Adolescencia y Familia: Nuevos desafíos del siglo XXI. México: Trillas.
 - Garrido, V., Stangeland, P., y Redondo, S. (2006). Principios de criminología. Valencia: Tirant lo Blanch. (3ª edición).
- Diapositivas de la asignatura y material que se dejará en el aula virtual (<http://aulavirtual.uv.es>).



Complementarias

- Cuevas, J.M. y Canto, J. (2006). Sectas: cómo funcionan, cómo son sus líderes, efectos destructivos y cómo combatirlas. Málaga: Alijebe.
- Echeburúa Odriozola, Enrique (2007) ¿Adicciones-- sin drogas? : Las nuevas adicciones: juego, sexo, comida, compras, trabajo, Internet. Bilbao: Desclee de Brouwer, S.A.
- Soria, M.A. (coord.) (2005). Manual de psicología jurídica e investigación criminal. Madrid: Pirámide.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

ADENDA 1º Cuatrimestre

1- Contenidos:

Se mantienen todos los contenidos, inicialmente, programados en la guía docente.

2- Volumen de trabajo:

Se potencia el aprendizaje autónomo del alumnado mediante los materiales subidos al aula virtual, y la utilización de videoconferencias y tutorías (por mail y mediante la herramienta “Foro” del aula virtual).

3- Metodología docente:

La asignatura Criminología II se adaptará al **MODELO DE DOCENCIA HÍBRIDA** establecido por la Facultad de Derecho, por el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas alternas. Para ello, se procederá a la partición del grupo en dos subgrupos que recibirán docencia presencial en semanas alternas (pares o impares) en el horario establecido para la asignatura todas las semanas, combinada con docencia no presencial. Para los estudiantes, en la semana de no presencialidad, la docencia podrá ser síncrona o asíncrona. A tal efecto se seguirán las siguientes opciones:

Subida al aula virtual de los materiales para las sesiones de teoría y de prácticas (apuntes, diapositivas, audiovisuales).

Mismos materiales previstos en la guía original para la docencia presencial.

Seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA mediante los dispositivos con los que cuente el aula (cámaras y/o micrófonos). Grabaciones de las explicaciones de algunos temas disponibles en los registros de la plataforma blackboard y/o presentaciones locutadas en algunos temas.

Utilización del mail y “foro” del aula virtual, y algunas videoconferencias para atender las dudas.

Suministrar tareas y/o ejercicios a entregar mediante la opción de “Tarea” del aula virtual. Resolución de dudas por el sistema de tutorías (mediante mail) y “Foro”. Subir al “aula virtual” las soluciones correctas.



Durante el primer cuatrimestre del curso 2020-21, todo el profesorado con docencia en la Facultad de Derecho se acogerá al programa de **TUTORÍAS VIRTUALES**. El sistema de tutorías virtuales se desarrollará mediante el uso del correo electrónico institucional o a través de las herramientas propias del Aula Virtual, así como mediante el uso de plataformas que permitan una relación síncrona, como BBC o Teams. En caso de realizarse tutorías presenciales se realizarán con todas las garantías de seguridad e higiene para el profesorado y para el alumnado.

Las **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** se llevarán a cabo preferentemente en modalidad no presencial a través del formato “webinar”, caracterizado por la interactividad entre los/las participantes y los/las conferenciantes.

4- Evaluación:

Incremento del peso de la evaluación continua. Se mantienen las actividades evaluables de manera continua de la guía original. Se reduce el peso de la prueba final en la evaluación de la materia que pasa de un 60% a un 30%.

Específicamente, la evaluación global de la materia será combinada y consistirá en:

1.- Prueba escrita final que permite evaluar una base amplia de conocimientos y diferenciar en diferentes niveles de adquisición de competencias y profundización en los conocimientos adquiridos en la materia (30% de la nota).

El resto del 70% de la nota se distribuirá en:

2.- Evaluación de proyectos o trabajos académicos pueden ser trabajos breves o amplios y complejos que fomenten el desarrollo de capacidades de búsqueda y selección de información, organización, y pensamiento crítico.

3.- Evaluación continua del trabajo realizado por los estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y/o en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas aplicados a la criminología.

4.- Evaluación de supuestos prácticos en los que los estudiantes muestran la adquisición de competencias en relación a la resolución de problemas, trabajo colaborativo y capacidad de análisis.

Si una persona no dispone de los medios o la infraestructura tecnológica para establecer una adecuada conexión y acceder al aula virtual, deberá contactar con el profesorado por correo electrónico en el momento de la publicación de este anexo a la guía docente.

5- Bibliografía:

Se mantiene la bibliografía recomendada accesible a través de los apuntes y diapositivas (algunas locutadas) que se suben al aula virtual. También, se proporcionan lecturas y vídeos recomendados, a través de enlaces virtuales, al ser artículos disponibles en las bases de datos que tiene suscrita la UV y vídeos de libre acceso en Internet.



ADENDA COVID-19 EN CASO DE REBROTE Y CIERRE TEMPORAL DE AULAS

1- Contenidos:

Se mantienen todos los contenidos, inicialmente, programados en la guía docente.

2- Volumen de trabajo:

Se potencia el aprendizaje autónomo del alumnado mediante los materiales subidos al aula virtual, y la utilización de videoconferencias y tutorías (por mail y mediante la herramienta “Foro” del aula virtual).

3- Metodología docente:

Sustitución de las clases presenciales pendientes por distintos recursos de aula virtual: videoconferencias grupales en horario de clase, subida de materiales (power point con audio, esquema, temas desarrollados), entrega de tareas...

Las tutorías se mantienen de forma virtual ampliando su horario para resolver dudas, incluso en ocasiones mediante videoconferencia o chats grupales.

4- Evaluación:

Se mantienen las actividades evaluables de manera continua y la prueba escrita final.

Específicamente, la evaluación global de la materia será combinada y consistirá en:

1.- Prueba escrita final que permite evaluar una base amplia de conocimientos y diferenciar en diferentes niveles de adquisición de competencias y profundización en los conocimientos adquiridos en la materia (30% de la nota).

El resto del 70% de la nota se distribuirá en:

2.- Evaluación de proyectos o trabajos académicos pueden ser trabajos breves o amplios y complejos que fomenten el desarrollo de capacidades de búsqueda y selección de información, organización, y pensamiento crítico.

3.- Evaluación continua del trabajo realizado por los estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y/o en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas aplicados a la criminología.

4.- Evaluación de supuestos prácticos en los que los estudiantes muestran la adquisición de competencias en relación a la resolución de problemas, trabajo colaborativo y capacidad de análisis.

Si una persona no dispone de los medios o la infraestructura tecnológica para establecer una adecuada conexión y acceder al aula virtual, deberá contactar con el profesorado por correo electrónico en el momento de la publicación de este anexo a la guía docente.

5- Bibliografía:



Se mantiene la bibliografía recomendada accesible a través de los apuntes y diapositivas (algunas locutadas) que se suben al aula virtual. También, se proporcionan lecturas y vídeos recomendados, a través de enlaces virtuales, al ser artículos disponibles en las bases de datos que tiene suscrita la UV y vídeos de libre acceso en Internet.

